



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 1 de abril de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Concede Impugnación
Rad. 76001-22-03-000-2024-00062-00
Accionante: Orlando Rincón Bonilla
Accionado: Juzgado 3 Ejecución Civil del Circuito y Otro
Ponente: JOSE DAVID CORREDOR ESPITIA

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los sujetos procesales y terceros intervinientes del Proceso Ejecutivo instaurado por Conaví frente a Orlando Rincón Bonilla Jiménez radicado bajo el número 007-2002-00870 que se tramita ante el juzgado accionado, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha Veintidós (22 de marzo de 2024) dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: **CONCÉDESE la impugnación presentada por el accionante ORLANDO RINCÓN BONILLA, contra el fallo de tutela de fecha 18 de marzo de 2024, proferido en esta instancia, por haberla impetrado dentro del término legal, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 y Ley 2213 de 2023. En consecuencia, remítase el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia para que se surta el procedimiento enunciado. CÚMPLASE. (Firmado electrónicamente) JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA. Magistrado**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**